



BANDO

DON PABLO DIESTRO EGUREN
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de
Reocín (Cantabria)

HAGO SABER

ASUNTO: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES
(RÚSTICA Y URBANA).

Por el presente se hace público que el periodo para el ingreso del Impuesto sobre Bienes Inmuebles comprenderá **desde el 1 de Junio hasta el 31 de Julio del 2018.**

El cobro se efectuará en cualquier oficina bancaria de Puente San Miguel, (Banco Santander, Liberbank, La Caixa) durante los días y horarios hábiles de ingreso que las entidades colaboradoras tienen establecidos.

Se comunica a los vecinos que tienen la posibilidad de domiciliar el pago para agilizar el cobro.

Lo que hago público para general conocimiento, en Puente San Miguel, a 16 de Mayo de 2018.

El Alcalde,

Fdo. : Pablo Diestro Eguren

